SUELDO BÁSICO DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2019

GRADO	PESOS
COMISIONADO GENERAL	44.409,0
COMISIONADO MAYOR	36.124,3
INSPECTOR	30.837,2
SUBINSPECTOR	27.107,4
OFICIAL JEFE	23.096,6
OFICIAL MAYOR	21.113,3
OFICIAL PRINCIPAL	17.545,4
OFICIAL AYUDANTE	16.084,2
ASPIRANTE A OFICIAL	10.438,0

SUPLEMENTO POR JEFATURA DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2019

JEFATURA	PESOS
DIRECCION DEL CENTRO DE ANALISIS COMANDO Y CONTROL	19.854,2
JEFATURA DE UNIDADES REGIONALES	16.545,3
DIRECCION DE DEPARTAMENTOS DE ANALISIS COMANDO Y CONTROL	16.545,3
DIRECCION DE DEPARTAMENTOS DE UNIDADES REGIONALES	9.927,2
JEFATURA DE UNIDADES OPERACIONALES DE SEGURIDAD PREVENTIVA	9.927,2
JEFATURA DE UNIDADES OPERACIONALES DE SEGURIDAD COMPLEJA	9.927,2
JEFATURA DE LAS DIVISIONES DE OPERACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	9.927,2

SUPLEMENTO POR TAREA JERÁRQUICA DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2019

TAREA JERÁRQUICA	PESOS
NIVEL I	21.177,8
NIVEL II	18.530,7
NIVEL III	15.221,8
NIVELIV	9.927,2

VIÁTICOS DEL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2019

ZONA	PESOS
NOROESTE ARGENTINO (Provincias de JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, CATAMARCA y LA RIOJA)	2.369
NORESTE ARGENTINO (Provincias de MISIONES, CORRIENTES, ENTRE RÍOS, FORMOSA Y CHACO)	1.657
CUYO (Provincias de SAN JUAN, MENDOZA y SAN LUIS)	2.369
CENTRO (Provincias de CÓRDOBA, SANTIAGO DEL ESTERO, SANTA FE y LA PAMPA)	1.978
SUR (Provincias de NEUQUÉN, RÍO NEGRO, CHUBUT, SANTA CRUZ y TIERRA DEL FUEGO)	2.902
REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (Provincia de BUENOS AIRES, CIUDAD DE BUENOS AIRES)	1.657



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Anexo

1	N	1	m	_	rn	
1	v		пп		r41	١.

Referencia: ANEXO XLII EX-2019-58194288-APN-SSGA#MSG

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.